

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
 PROCESO DE SELECCIÓN FPT-017-2012**

OBJETO “CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL PARA CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANAPOIMA, CAJICÁ, CHÍA, COGUA, COTA, GUASCA, GUATAVITA, LA VEGA, MOSQUERA, NEMOCÓN, SASAIMA, TENJO, UBATÉ Y VILLETÁ.”

Para este proceso se recibió una (1) propuesta en las oficinas del Fondo de Promoción Turística. De las siguientes personas jurídicas:

No.	PROponentes
1	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIOS	PUNTAJES
1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	HABILITANTE
2. EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA	400 puntos
3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (EQUIPO DE TRABAJO)	300 puntos
4. DIAGRAMA DE GANTT	300 puntos
TOTAL :	1.000 puntos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE:

1. **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.** Habilitante o No habilitante.

Experiencia general. El proponente deberá acreditar, mediante certificaciones y/o copias de actas de liquidación expedidas por los respectivos contratantes, la realización de mínimo un contrato de obra civil en Parques y/o obras de Urbanismo y/o paisajismo, suscrito, ejecutado y liquidado en los últimos diez (10) años (Modificado adenda N°1)

Experiencia específica: El proponente deberá acreditar, mediante certificaciones y/o copias de actas de liquidación, expedidas por los respectivos contratantes como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos suscritos, ejecutados y liquidados en los últimos diez (10) años, y cuyos objetos hayan sido la fabricación, suministro, instalación e implantación de Señalización Vertical y por lo menos en una (1) certificación debe acreditar diseños de contenido.

Proponente 1: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificación: Consorcio DEVISAB "OBRAS DE PAISAJISMO EN LAS CASETAS DE PEAJE DE CCO, TEBAIDA, MONDOÑEDO, SAN PEDRO, Y PUBENZA EN LA CARRETERA CHÍA - MOSQUERA- LA MESA - GIRARDOT Y RAMAL A SOACHA	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1. Certificación: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, contrato 1556 de 2010 "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. (Incluye el diseño de la señalización)	CUMPLE
2. Certificación: contrato 007-2005, DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA - DEVINORTE "SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVE VALLAS ESPECIALES DE TAMAÑO 8.6MX4M (SEÑALIZACION VERTICAL)	CUMPLE
EVALUACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE/ HABILITADO

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica en el todas las características, incluir el IVA. De la presente invitación, que es a **PRECIO GLOBAL SIN VARIACION NI REAJUSTE.**

Todas las propuestas hábiles se someterán a una Media Aritmética que no incluye el Presupuesto Oficial, y el valor que sea igual o esté más cerca por debajo de la media, se le asignará el 100% del puntaje establecido en la tabla anterior. Al resto de las propuestas se le asignará la calificación restándoles 5 puntos del máximo puntaje en orden descendente en que se acerque a la media aritmética

PRESUPUESTO ESTIMADO	PROPONENTE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	PUNTAJE
\$341.610.000	\$339.090.220	400

3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (EQUIPO DE TRABAJO)

El invitado deberá presentar junto con su propuesta un equipo de trabajo, CON LAS HOJAS DE VIDA CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES del personal profesional mínimo requerido, el cual es el siguiente:

CARGO			PUNTAJE
1	un (1)	Director de proyecto	100 puntos
2	un (1)	Residente de obra	50 puntos
3	un (1)	Diseñador Industrial	50 puntos
4	un (1)	Diseñador gráfico	50 puntos
5	un (1)	Especialista en diseño urbano	50 puntos
TOTAL :			300 PUNTOS

PERSONAL PROPUESTO	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	PUNTAJE
<p>Director de proyecto: Profesión: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>Experiencia Profesional: No menos de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional</p> <p>Experiencia Específica: No menor de cinco (5) años en ejecución de obras de proyectos de infraestructura vial de transporte, espacio público, mobiliario urbano o comercial, dentro de los cuales deberá acreditar por lo menos dos (2) años como Director de obra o Gerente de Proyecto o Coordinador para este mismo tipo de</p>	<p>FELIX HERNANDO SEGURA MESA Ingeniero Civil</p> <p>MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL 25202371CND de 8 de octubre de 1980.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CERTIFICACION DE M&SV: la certificación no aclara las actividades realizadas como director de obra de proyectos, anexando los contratos a los que hacen referencia e indiquen que realizó las actividades solicitadas, es auto certificación. 2. CERTIFICACION FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES REGIONAL BOYACÁ: cumple 3 años de experiencia específica. 3. CERTIFICACION DE AKERMAN 	<p>Cumple 100 puntos</p>

<p>proyectos</p>	<p>ASOCIADOS S.A: Contratos 0208-A-97 y 0208-C-97 no son válidas porque son certificaciones de interventoría</p> <p>4. CERTIFICACION CONSORCIO RÍO META: no es válida porque es certificaciones de interventoría</p> <p>5. CERTIFICACION COLTESA S.A.: CONTRATO 249 de 2003: cumple 11 meses como director</p> <p>6. CERTIFICACION ORIENTAL DE CONSTRUCCIONES LTDA: Contrato 0671 – 1992 cumple 14 meses como director</p>	
<p>Residente de obra</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil o Arquitecto</p> <p>Experiencia Profesional: No menos de seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Específica: No menos de cuatro (4) años, en ejecución de obras y/o interventoría de obras de proyectos de infraestructura vial, de transporte, espacio público, mobiliario urbano o comercial, como residente de proyecto, dentro de los cuales deberá acreditar por lo menos un (1) año como residente de espacio público, señalización peatonal y/o mobiliario urbano.</p>	<p>HUGO FRANCISCO APONTE LOPEZ Ingeniero Civil</p> <p>MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL 25202100511CND de 18 de septiembre de 2003.</p> <p>1. CERTIFICACION DE M&SV: no es válida porque el objeto del contrato no cumple con lo requerido, es auto certificación.</p> <p>2. CERTIFICACION CONSORCIO BOGOTÁ 2009: no es válida porque el objeto del contrato no cumple con lo requerido.</p> <p>3. CERTIFICACION CONSORCIO FUTURO DEL LLANO: no es válida porque el objeto del contrato no cumple con lo requerido, y no es por ingeniero residente.</p> <p>4. CERTIFICACION FABIO RAMIREZ SUAREZ: no es válida porque el objeto del contrato no cumple con lo requerido, y no es</p>	<p>No cumple cero puntos</p>

	<p>por ingeniero residente.</p> <p>5. CERTIFICACION INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 LTDA. no es válida, no es por ingeniero residente, y no especifica las actividades desarrolladas.</p>	
<p>Diseñador Industrial</p> <p>Experiencia Profesional: No menor de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Específica: No menor de tres (3) años en diseño y/o fabricación de elementos o prototipos cabezas de serie del mobiliario urbano o comercial; y/o interventoria o dirección o coordinación de proyectos de señalización urbana.</p>	<p>PEDRO ANDRÉS MONTAGUT PEÑA Diseñador Industrial</p> <p>CERTIFICACION DE CIUDAD FUNDACIÓN HUMANA, no es válida porque es las actividades desarrolladas como asistente de diseño industrial no cumplen con lo solicitado.</p> <p>CERTIFICACIÓN DE DISEÑOS TROPICALES, no es válida porque no indica las actividades realizadas.</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INCARPAS COLOMBIA LTDA. 18 meses validos para la experiencia general pero las actividades realizadas no son las solicitadas en la experiencia especifica.</p>	<p>No cumple cero puntos</p>
<p>Diseñador Gráfico</p> <p>Experiencia Profesional: No menor de tres (3) años contados.</p> <p>Experiencia Específica: No menor de dos (2) años en experiencia específica como diseñador en el área Señalización o sistemas de información o diseño de mapas.</p>	<p>VICTOR MANUEL BARRERA RODRIGUEZ Diseñador gráfico</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL DIARIO EL TIEMPO, no es válida porque no indica las actividades realizadas.</p>	<p>No cumple cero puntos</p>
<p>Especialista en diseño urbano o urbanismo</p> <p>Profesión: Arquitecto</p> <p>Experiencia Profesional: No</p>	<p>LUZ ADRIANA VICTORIA SERNA Arquitecta</p> <p>Matricula profesional No 2570052567 CND, del 29 de septiembre de 1994.</p>	<p>No cumple cero puntos</p>

<p>menor de seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Específica: No menor de cuatro (4) años en estudios y diseños y/o interventoría de estudios y diseños y/o ejecución de obras y/o interventoría de obras de proyectos de espacio público como especialista, director o gerente de proyectos e espacio público.</p>	<p>CERTIFICACION DE M&SV: aunque la certificación expresa cuales fueron las actividades realizadas, no anexan los contratos a los que hacen referencia, razón por la cual no se puede evidenciar cual fue el objeto de esos contratos y si lo desarrollado es lo solicitado en la experiencia específica. Igualmente se considera que es una auto certificación.</p> <p>CERTIFICACION DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, no es válida porque es las actividades desarrolladas como asesora de costos no cumplen con lo solicitado.</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>		<p>100 puntos</p>

Nota: El proponente deberá anexar carta de compromiso del personal ofrecido, donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el proyecto objeto de la presente Licitación, en los tiempos y dedicación respectivos.

DIAGRAMA DE GANTT

4. **EVALUACIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA:** tendrá una asignación máxima de TRESCIENTOS (300) puntos:

PRESENTACION DE CRONOGRAMA DE OBRA:

El programa de obra, Diagrama de Gantt y flujo de fondos son instrumentos fundamentales en la interventoría de la obra y se busca que el interventor pueda realizar un seguimiento, control y evaluación de los mismos durante la ejecución del contrato y el Fondo en consecuencia hará especial énfasis en el cumplimiento del mismo.

El proponente presentará con su propuesta, un programa de ejecución de la obra semanal. Estos programas comenzarán a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra.

El programa de trabajo deberá ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide la obra, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales. El proponente deberá presentar con la programación de los trabajos solicitados mediante al sistema de Gantt.

Nota: La no presentación del programa de obra, diagrama de Gantt y el flujo de fondos dará lugar al rechazo de la propuesta.

Diagrama de Gantt

El proponente deberá presentar un diagrama de barras tipo GANTT, él se debe mostrar las barras correspondientes a las iniciaciones primeras y terminaciones primeras y las correspondientes a iniciaciones y terminaciones últimas (identificándolas plenamente), así como las holguras, Se deberán resaltar las actividades correspondientes a la ruta crítica.

Para determinar el valor de incidencia de cada tarea dentro del respectivo mes, se hará mediante una regla de tres tomando como referencia el valor y el tiempo de ejecución de la tarea, además se mostrarán los desembolsos periódicos (mensuales) para la ejecución de cada actividad, para ello en cada barra que represente una actividad o tarea se colocará el valor de participación dentro del respectivo mes y así poder determinar su incidencia en el desembolso total correspondiente al mes dentro del cual se esté ejecutando.

Diagrama de Gantt de Personal.

Para evitar que los oferentes acomoden los rendimientos, se solicita el Gantt de personal teniendo en cuenta los cuadros de rendimientos y el diagrama de Gantt.

Para la conformación del Gantt de personal se debe mostrar encima de cada barra de duración de la actividad, las cuadrillas que van a ejecutar cada tarea, para lo cual se debe desglosar cada actividad y colocar la duración de cada ítem que conforma la actividad, de esta forma se obtiene el numero de cuadrillas que va a ejecutar la actividad día a día.

Flujo de Fondos

El Flujo de Fondos contemplará los Costos Directos por Tarea o Actividad; los Costos Indirectos y el IVA sobre la utilidad solo se incluirán una vez se hayan sumado los valores de las Tareas.

Para la elaboración del Flujo de Fondos se tendrán en cuenta las duraciones tempranas de cada tarea teniendo en cuenta el Diagrama de Obra.

El Flujo de Fondos debe basarse en los pagos mensuales (corte de obra ejecutada), que le hará la entidad al proponente y no son los gastos en los que incurra el proponente para la ejecución de la obra (compra de materiales) anticipos de carpintería, subcontratos y otros).

La simple presentación del diagrama de Gantt y el flujo de fondos como herramienta de control de la ejecución del proyecto es suficiente para cumplir como requisito habilitante, no será calificado su contenido, pero si se convierte en un documento contractual para el contratista seleccionado para ejecutar las obras de Señalización

turística, quien para efectos de firma de acta de inicio debe contar con la revisión, ajustes solicitados y aprobación del interventor, por tanto su elaboración debe ser un ejercicio juicioso y detallado de la forma en que el contratista ejecutará las obras.

La NO-PRESENTACION O LA PRESENTACION INCOMPLETA del Programa de Trabajo, los Diagramas de Gantt y el Flujo de Fondos, dará lugar a que la propuesta sea evaluada con cero puntos en ítem correspondiente.

	PROPONENTE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	PUNTAJE
Diagrama de Gantt Diagrama de Gantt de Personal. Flujo de Fondos	CUMPLE	300

EVALUACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

CRITERIO	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA	400 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (EQUIPO DE TRABAJO)	100 puntos
DIAGRAMA DE GANTT	300 puntos
TOTAL	800 puntos

Se firma en Bogotá a los seis (6) días del mes Marzo de 2012

Jorge Junca Hernández
JORGE JUNCA HERNÁNDEZ
 Asesor de Competitividad
 Fondo de Promoción turística